XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

América Latina, el patio trasero de la batalla hegemónica.

Valentina Castro Compañs.

Cita:

Valentina Castro Compañs (2023). *América Latina, el patio trasero de la batalla hegemónica. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/286

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. *Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

América Latina, el patio trasero de la batalla hegemónica

Valentina Castro Compañs

Resumen

A nivel mundial, el comienzo del uso de la quinta generación de redes de telecomunicaciones se realizó en el año 2019, sin embargo, las operadoras latinoamericanas anunciaron su lanzamiento comercial recién un año después. De todas formas, en muchas de estas economías solo sobrevivieron los anuncios acompañados de bajos niveles de cobertura y un acceso restringido. Existe un consenso establecido sobre que la tecnología 5G tendrá un impacto transformador por su capacidad de crear servicios innovadores de comunicación, nuevos productos y modelos de negocio disruptivos, así como mejorar la productividad y optimizar los costos, produciendo un mayor dinamismo económico. Sin embargo, detrás del paradigma de la innovación tecnológica se esconde una profunda disputa entre China y Estados Unidos por la pérdida de hegemonía a nivel mundial.

El presente artículo tiene por objetivo dar cuenta del carácter de hecho social que implica la aplicación de la tecnología 5G, interpretada como una arena de conflictos geopolíticos, económicos, pero también ideológicos y culturales por su capacidad de construir subjetividades. El resultado del análisis, nos permite identificar los intereses contrapuestos por parte de los actores presentes en el enfrentamiento geopolítico destacando el rol que cumplen los grupos económicos comprendidos en las redes financieras globales. Al mismo tiempo en que se definen tecnologías del futuro, se desvela el aumento de la subordinación sobre nuestra región.

1. El 5g como un hecho social

Existe un consenso establecido acerca de que la tecnología 5G tendrá un impacto transformador en la economía mundial, generado por su capacidad de crear servicios innovadores, nuevos productos y modelos de negocio disruptivos, así como mejorar la productividad y optimizar los costos, produciendo un mayor dinamismo económico. Sin embargo, la contrapartida de este proceso de innovación tecnológica se hace presente en la profundización de la dependencia geopolítica, lo que se traduce en pérdida de soberanía política, económica y social.

Se trata ineludiblemente de un hecho social, por su alcance y por las transformaciones estructurales que implica en materia de conectividad ya que permite con un tiempo de respuesta de un milisegundo una velocidad de cien veces más que el promedio actual.

A nivel mundial, el comienzo del uso de la quinta generación de redes de telecomunicaciones se realizó en el año 2019, sin embargo, las operadoras latinoamericanas anunciaron su lanzamiento comercial recién un año después. De todas formas, muchas de estas economías solo se quedaron con los anuncios acompañados de bajos niveles de cobertura y un acceso restringido por parte de la población.

A los últimos datos disponibles difundidos por la CEPAL[1], los países de la Unión Europea habían activado 112.000 estaciones base 5G mientras que, al mismo tiempo, China tenía casi un millón de estaciones base instaladas.

En el caso de América Latina, la situación es aún más tardía en abril del año 2023, la tecnología estaba presente en 13 mercados, y en total existían 28 redes. Sin embargo, del total de mercados solamente tres realizaron subastas de espectro para 5G: Brasil, Chile y República Dominicana.

En el resto de los mercados, hubo distintas modalidades; varios operadores optaron por lanzamientos bajo la modalidad de Compartición de Espectro Dinámico (que consiste en utilizar varias frecuencias de espectro que los operadores ya tienen para potenciar las velocidades de baja y así equiparar una experiencia 5G. Por otro lado, algunos reguladores, como en el caso de Perú y México, aprobaron que el espectro atribuido y asignado a otros servicios pueda ser utilizado para 5G, bajo un proceso de "refarming" de espectro.

[1] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48485/S2300156_es.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Grafico 1. Distribución de las redes 5G en América Latina.

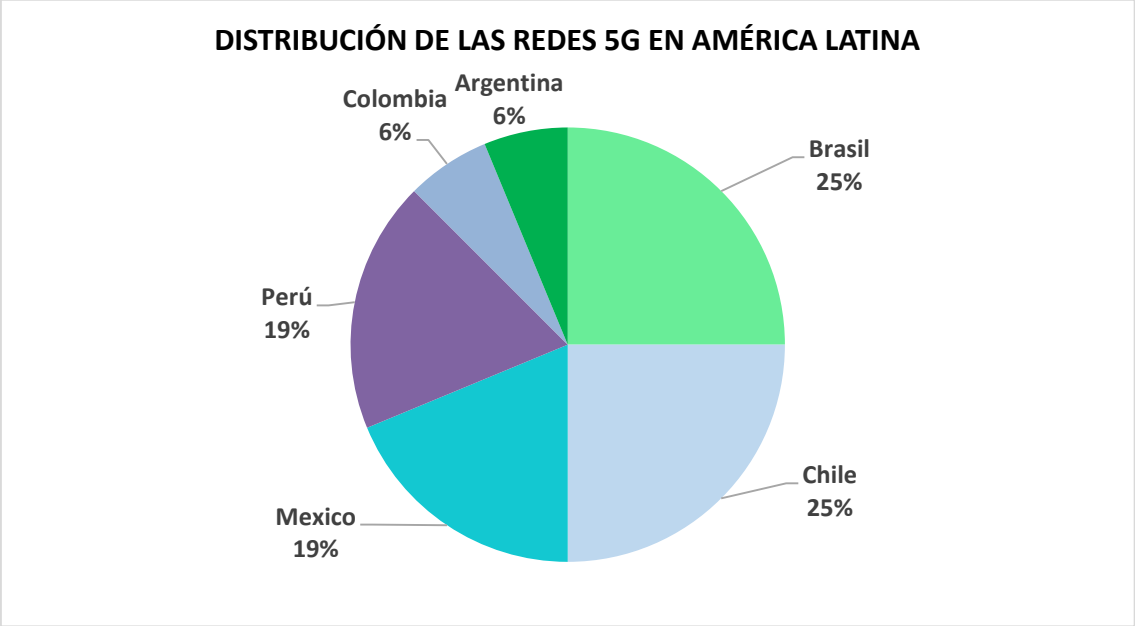

Fuente: Elaboración propia en base a 5G Américas.

En el caso de Argentina, el conflicto por las redes de 5G comenzó en el año 2021 entre el 15 y el 19 de marzo al momento en el que el ENACOM puso en marcha una serie de pruebas de aplicación de la tecnología 5G ejecutadas por las principales compañías del sector: la compañía sueca Ericsson, la compañía finlandesa Nokia y, por último, la compañía china Huawei[2]. Meses después, la Secretaría de Innovación llevó a cabo una consulta pública bajo el objetivo de actualización del Reglamento del Espectro Radioeléctrico[3]. Luego, en diciembre del corriente año, el ENACOM definió las bandas del espectro que serían utilizadas por la quinta generación de los servicios de telecomunicaciones, expresado en la Resolución 2199[4]. Sin embargo, ocho meses después se retomaron las líneas de trabajo correspondientes a esta agenda[5].

En agosto del año 2022, Sergio Massa, el actual Ministro de Economía, anunció la importancia de licitar la aplicación de las redes 5G por su relevancia en materia de inversiones extranjeras. Asimismo, el 22 de diciembre del 2022 ENACOM autorizó dos resoluciones claves. Por un lado, la Resolución 2385 que comprende el Reglamento General del Servicio de Telecomunicaciones Fiables e

[2] https://www.enacom.gob.ar/institucional/comienzan-las-pruebas-de-5g-en-argentina-con-las-principales-empresas-tic_n3055
[3] Consulta pública para la actualización del reglamento de espectro | Argentina.gob.ar
[4] https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-2199-2021-359089/texto
[5] Ver en https://revistacrisis.com.ar/notas/la-batalla-por-el-5g

Inteligentes conocida como STEFI[6] y por otro lado, la Resolución 2386[7] la cual asignó la banda de frecuencias para las prestaciones definidas por el STEFI.

Una vez desarrollada el aspecto gubernamental en materia de decisiones políticas, llegaba el momento de que las operadoras presentaran sus respectivas ofertas, luego de que ENACOM convoque a una serie de subastas públicas a efectos de definir el precio final, llegada esta instancia las empresas de telecomunicaciones deberían depositar el dinero correspondiente a fines de la asignación de cada porción del espectro. Pero hasta el momento no sucedió ninguno de estos pasos a seguir y aún la tecnología 5G es solo una ilusión.

Actores internacionales involucrados

- Políticos: Grandes potencias comerciales; gobiernos de China representado por Xi Jinping y Estados Unidos por medio de Joe Biden.
- Económicos: Empresas tecnológicas "Telcos", Ericsson (Suecia), Nokia (Finlandia), Huawei (China).

Actores nacionales involucrados

- Políticos: Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), Ministerio de Economía, Embajada de Estados Unidos y Embajada de la República Popular China.
- Económicos: Grandes grupos económicos del sector telecomunicaciones: Telecom, Claro y Clarín.

La última información disponible a septiembre de 2023 sobre la aplicación de redes 5G en Argentina, fue difundida el día 29 de agosto por el Ente Nacional de Comunicaciones, Enacom, sobre la definición del llamado a licitación pública para la adjudicación de las bandas radioeléctricas para la prestación de servicios con tecnología 5G.

"*El Enacom aprobó las condiciones generales necesarias para que la tecnología 5G sea una realidad en Argentina. A partir de ello, se podrá tener mayores conexiones en tiempo real ultrarrápidas, comunicaciones de mejor calidad y expansión a nuevos servicios*", expresa el comunicado oficial del ente.

La resolución del Enacom ha sido licitar un total de 300 megaciclos (MHz) en las bandas de 3300-3600 MHz, en tres lotes de 100 MHz cada uno. "*La intención es que cada uno de los tres*

[6] https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-2385-2022-377240/texto
[7] https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-2386-2022-377325

operadores de servicios de comunicaciones móviles que tienen presencia nacional, accedan a un bloque", indicó la comunicación oficial del organismo.

Veremos cómo continua la historia.

2. El poder de fuego de los grandes grupos económicos de telecomunicaciones

El **hecho social** del 5G como tal, permite comprender el orden de las contradicciones en las luchas de poder trasversales al conjunto del entramado social, en este caso es factible comprender que los propios intereses de los grupos económicos de las telecomunicaciones presentan un alcance geopolítico y no son ajenos a las redes financieras globales.

Un ejemplo ilustrativo de este mecanismo se encuentra en el caso del Grupo Clarín, entendido como un actor principal en el conflicto, quienes consideran a Huawei como el proveedor más barato y eficiente del mercado. Señalan que la apuesta "*no es ideológica*". El conflicto por lo ideológico y lo financiero atraviesa la expansión de la tecnología 5G en su mayor expresión. El caso de Alemania da cuenta de este proceso, donde el 59% del equipamiento de acceso RAN -la conexión de acceso entre los equipos y las distintas partes de la red- para 5G en Alemania -un país cuyo alineamiento occidental está fuera de cualquier cuestionamiento- fue fabricado por Huawei. La dependencia alemana de la firma china es incluso mayor que en las redes de 4G donde el porcentaje es del 57%[8].

Como en Argentina, al igual que Chile y Brasil, los que eligen los proveedores del equipamiento y la infraestructura 5G son los operadores de telecomunicaciones; es decir, las empresas privadas, el rol del gobierno en el modelo argentino es generar el marco regulatorio y de seguridad, pero no cuenta con la competencia de definir proveedores.

Según ENACOM el Espectro Radioeléctrico es un recurso natural, de carácter limitado, que constituye un bien de dominio público, sobre el cual el Estado ejerce su soberanía. El Estado es quien regula y administra el espectro radioeléctrico y quien fija las acciones del caso. En la actualidad argentina, la asignación es exclusiva a cada operador.

En este escenario, hay intereses en disputa que se materializan en el agudo conflicto entre el Estado y las principales empresas concentradas del sector ("las operadoras"), que son tres:

- Telecom, cuyo principal accionista es Clarín;
- Claro, propiedad del magnate mexicano Carlos Slim;

[8] https://www.reuters.com/technology/germany-ups-reliance-huawei-5g-despite-security-fears-survey-2022-12-16/

- Telefónica, controlado por la multinacional española Telefónica SA.

Actualmente, no existe un acuerdo entre el gobierno y las operadoras en relación al precio de los lotes del espectro radioeléctrico a concesionar, algunas proyecciones sugieren ingresos cercanos a los 1.400 millones de dolares entre las tres empresas principales, sin embargo, las empresas se negaron a invertir por encima del techo de 400 millones de dólares[9].

La relación conflictiva por parte del actual gobierno argentino con los operadores Telecom y Telefónica tiene su punto de partida en el **Decreto de Necesidad y Urgencia n° 690/2020[10]** bajo la intención de declarar servicios públicos esenciales a los servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) con el objetivo de regular las tarifas. En esta ocasión, Telefónica se presentó en la justicia en lo contencioso administrativo federal y exigiendo que no se le aplique el decreto bajo el siguiente argumento; *"la calificación como "servicios públicos" revierte sustancialmente el concepto de libre competencia y sus naturales implicancias, para sujetar las prestaciones y sus condiciones a un sistema de total regulación, típico del servicio público".* Como resultado del proceso se dictó una medida cautelar negando la aplicación del decreto.

Este es un ejemplo ilustrativo del poder de fuego que presentan los grandes grupos de telecomunicaciones en Argentina. La concentración y extranjerización del poder mediático se encuentra ejercida principalmente por el Grupo Clarín. En esta clave, es preciso dimensionar que el Grupo Clarín es el principal conglomerado de medios de Argentina y el tercer grupo económico más importante del país, luego de YPF, el Banco Nación y Techint.

Actualmente la estructura organizativa del Grupo Clarín presenta 81 sociedades, entre el total trusts y sociedades radicadas en EEUU que se destacan por su carácter de propietarias mayoritarias del Grupo Clarín SA y de Cablevisión Holding[11].

Este último aspecto es fundamental para comprender sus estrategias de expansión y diversificación al interior del segmento de comunicaciones, comprendido bajo el encuadramiento de "grupo económico". En esta clave, es preciso remitirnos a la definición que expone que los grupos económicos están definidos como los capitales locales, incluidos algunos de origen extranjero, que detentan la propiedad mayoritaria de 6 o más firmas que actúan en diferentes sectores económicos.

[9] https://www.diarioconvos.com/2022/11/10/el-gobierno-confirmo-que-en-2023-estara-lista-la-licitacion-de-5g-en-argentina/
[10] https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/233932/20200822
[11] https://ir.grupoclarin.com/estructura-societaria/

Sin embargo, esta fracción del capital convive con otras, tanto nacionales como extranjeras (Basualdo, E. M., Manzanelli, P., & Calvo, D., 2020).

Las estrategias desplegadas por los grupos económicos de telecomunicaciones, no solo presentan efectos perniciosos para la sociedad desde el punto de vista del nivel de tarifas sino también en materia de las cuentas externas y fiscales a partir de la frecuente recurrencia a la manipulación de los precios de transferencias de estos actores económicos.

3. La hegemonía digital del 5G

La expansión de flujos radioeléctricos y teleconexiones está a cargo de "las empresas tecnológicas" y en la participación en el mercado de las operadoras que brindan este servicio, Estados Unidos ocupa un lugar marginal, lo cual de por sí implica una pérdida de hegemonía en el proceso de **internacionalización de la producción** de redes 5G.

Grafico 2. Distribución de redes 5G activas a nivel mundial.

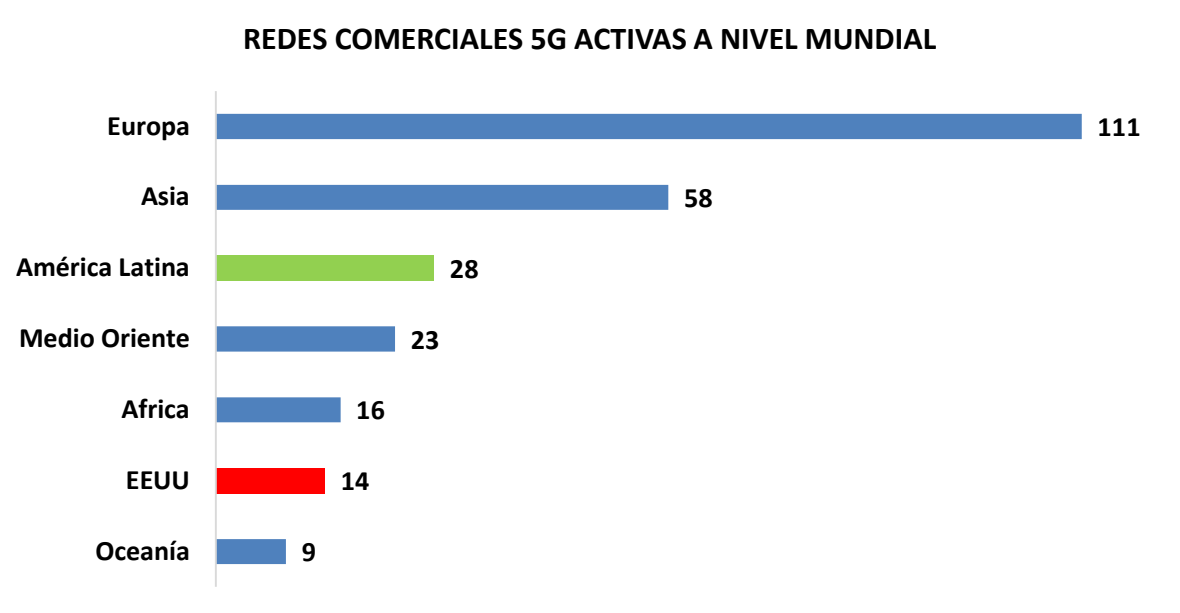

Fuente: Elaboración propia en base a 5G Americas.

La ***internacionalización del estado*** es identificada como la primera forma que adquiere el capital financiero y se encuentra asociada con la expansión de la producción internacional. Puesto de otro modo, esto implica la integración de los procesos de producción en una escala transnacional, con diferentes fases de un único proceso llevado a cabo en diferentes países. Actualmente, la producción internacional juega el papel conformador de la estructura de los estados y del orden mundial que el

sector manufacturero nacional y el capitalismo comercial jugaron a mediados del siglo XIX. (Cox,2014: 27)

Remitiéndonos a Cox (2014), debemos interpretar a la inversión directa como aquel control inherente al mismo proceso de producción, en este caso de las redes de 5g. Es preciso comprender que, la característica esencial de la inversión directa es la posesión, no del dinero, sino del conocimiento —en forma de tecnología y especialmente en la capacidad de continuar desarrollando nueva tecnología—. Bajo este supuesto, si bien los acuerdos financieros para la inversión extranjera directa pueden variar en gran medida, pero están todos subordinados al factor crucial del control técnico.

El 5G también se ha convertido en lugar conflictivo en el que los dos países viven una batalla comercial, aduciendo razones de seguridad nacional que enmascaran la protección a empresas propias. Dado que el sistema 5G facilita una gran acumulación de datos, es verosímil el temor de que pueda posibilitar el acceso a información confidencial y que éstos puedan ser utilizados para fines políticos o militares (Rosales, 2020).

A través de la empresa Huawei, pero también de la estatal ZTE, China viene liderando tanto el desarrollo de patentes críticas para la tecnología 5G como la instalación de infraestructura y los servicios para las comunicaciones de última generación. Por este motivo resulta difícil que sus compañías pierdan peso a pesar de los bloqueos a que están siendo sometidas por el estado norteamericano.

En esta clave, remitiéndonos al análisis de las distintas formas de hegemonía, Gramsci señala que en ciertas ocasiones los sectores dominantes pierden la conducción ideológica de la sociedad desplegándose entonces una crisis de la dominación ante la cual esos sectores recurren a la coerción, a las dictaduras para poder controlar nuevamente la situación (Cox, 2016).

Otra forma es el ejercicio de la hegemonía clásica, en la cual los sectores dominantes ejercen el control ideológico, político y económico haciendo ciertas concesiones marginales a los sectores sociales subalternos de forma de garantizar lo que en la actualidad se denomina la “gobernabilidad”.

Finalmente, hay una tercera forma que fue la que aportó A. Gramsci a la teoría política moderna a partir de la experiencia italiana. Se trata del transformismo que constituye una estrategia de poder que no pretende lograr consenso sino integrar las conducciones políticas y sociales de los movimientos populares, pero sin otorgarles solución y ni siquiera concesiones secundarias a ninguna de las necesidades y aspiraciones de los representados. De esta manera, los sectores subalternos son inmovilizados, no pudiendo generar una alternativa política y social que cuestione las bases de sustentación del nuevo patrón de acumulación de capital.

Esta forma de hegemonía la adoptan los sectores dominantes cuando no están en condiciones de imponer sus intereses mediante una dictadura ni tampoco necesitan realizar concesiones para lograr el consenso social y evitar caer en una crisis de la dominación. A partir del concepto de hegemonía propuesto por Gramsci, es posible comprender qué; las innovaciones tecnológicas como el 5G son motivo de disputa política e ideológica.

Se trata entonces de la guerra tecnológica en la que Estados Unidos busca preservar su liderazgo y definir las normas de la nueva economía digital del siglo XXI, conteniendo el ascenso de China mediante el ataque a sus empresas tecnológicas más emblemáticas. El dispositivo de boicot propuesto por Trump se consolidó con el encarcelamiento de Meng Wanzhou, directora financiera de la compañía Huawei[12] acompañado por la ruptura de acuerdos comerciales con la empresa AT&T que intervinieron la distribución de dispositivos Smartphone en Estados Unidos.

Algunas líneas de investigación afirman que, Trump no ha instalado una guerra comercial sino una "guerra fría tecnológica" (Dormido, 2019) con una batería de medidas tendientes a contener a China, o por lo menos frenar su ascenso tecnológico y proteger la ventaja que Estados Unidos todavía tiene en las industrias intensivas en conocimiento

Sin embargo, es preciso mencionar que, la disputa hegemónica entre Estados Unidos y China no se reduce exclusivamente al espectro de tecnologías digitales, sino que existe una batalla de carácter comercial predominante entre ambas potencias.

Al remitirnos al año 2018, es posible identificar la presencia de la variable comercial en las discusiones entre China y Estados Unidos. Bajo el slogan "*United States first*", el gobierno de Trump impuso en 2018 medidas restrictivas al intercambio bilateral recurriendo a aranceles, subsidios, exigencias administrativas, control de inversiones extranjeras directas, y la revisión del Régimen de Control de Exportaciones (ECRA) en sectores donde China representaba un desafío (Colombo, López y Vera, 2020).

La particularidad de estas restricciones comerciales se encuentra en que fueron parte de una estrategia destinada a contener la influencia de China en el plano global, afectando el desarrollo de sus exportaciones y debilitando sus proyectos de innovación.

[12] https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-46465418

El conflicto bilateral por la propiedad tecnológica quedó exhibido en el Acuerdo Comercial-Fase I firmado entre Estados Unidos y la RPCh en enero de 2020, que dedica sus dos primeros capítulos a la protección de la propiedad intelectual y a la transferencia de tecnología[13].

Con la llegada de Biden al poder estadounidense, el enfrentamiento con las empresas tecnologías chinas se transformó en una cuestión de agenda estatal, incorporando el apoyo de países aliados contra Huawei por su incidencia como líder global en materia de fabricación de redes de fibra óptica y antenas.

Las alianzas geopolíticas se hicieron presentes en primer lugar con el caso de Gran Bretaña al prohibir durante el año 2020 a los proveedores de 5G comprar equipamiento de origen chino[14]. Le siguió en orden el intento de Brasil por lograr la exclusión de Huawei. En Australia[15] se expresaron bajo la consigna "*Huawei, no way*" para evitar la aplicación de antenas chinas.

Mientras el gigante asiático crecía a un ritmo acelerado en la expansión de sus redes, desde la Casa Blanca se difundían publicidades por parte del Departamento de Estado, que advierte sobre los riesgos de la presencia china, lo cual redimensiona el carácter de las presiones que se ejercen bajo un plan sistemático[16].

El argumento principal que expresa Estados Unidos se centra en que, en los efectos colaterales de la aplicación, China podría tener acceso a información de los usuarios. Un mensaje que ratificó recientemente en su visita a Argentina Laura Richardson, jefa del Comando Sur de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos[17].

Según Castells (2005) la globalización es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria. Se trata de un fenómeno emergente porque sólo en las dos últimas décadas del siglo XX se ha constituido un sistema tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte, que ha articulado todo el planeta en una red de flujos en las que confluyen las funciones y unidades estratégicamente dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana (Castells, 2005).

Si nos remitimos a la perspectiva propuesta por Schumpeter (1978), cualquier crisis acababa generando innovación y nuevas dinámicas de acumulación, destruyendo base productiva y generando otra nueva de manera continua. Sin embargo, esta vez, se trata de cambios estructurales más

[13] https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-51129740
[14] https://www.bbc.com/mundo/noticias-53413017
[15] How China-Australia's relationship deteriorated after Huawei's 5G infrastructure ban (smh.com.au)
[16] https://www.state.gov/wp-content/uploads/2020/11/5G-Promise-Risk-508.pdf
[17] https://www.elcohetealaluna.com/apotegmas-peronistas/

sustanciales que los habituales presentados en las crisis cíclicas del sistema. Es necesario resaltar que el fenómeno de la innovación no puede estudiarse al margen de la estructura de intereses económicos y de poder en el cual se genera, se desarrolla y se utiliza.

Sassen (2003) da cuenta del alcance territorial del proceso de globalización, realizando un análisis específico sobre el concepto de "*ciudades globales*" desde la década de los 80, como resultado de la privatización, desregulación, apertura de las economías nacionales a empresas extranjeras y la creciente participación de actores económicos nacionales en mercados globales, comenzó a establecerse la formación de procesos e instituciones explícitamente globales, pero también con los procesos que no pertenecen necesariamente a la escala global y que sin embargo forman parte de la globalización, inmersos en territorios nacionales y que se conectan a la globalización a través de diferentes redes o entidades transfronterizas. En este sentido, los procesos globales logran desestabilizar las jerarquías centradas en el Estado-nación.

En este escenario, las emergentes formas que se le atribuyeron al capital financiero global se ven reflejadas en una Red de gerencias locales, en la cual se expresa en una relación de horizontalidad y autonomía entre ellas, pero a su vez se encuentran subordinadas verticalmente al directorio de los dueños de las acciones de los fondos financieros de inversión global. Esta red financiera se destaca por su capacidad para superar al Estado nación de país central como territorialidad social, descentraliza fragmenta e hiperespecializa activos físicos y monopoliza el know how. (Fomento y Merino, 2011: 5).

4. El enfrentamiento de dos modelos de acumulación

Según Arrighi (2009), el sistema internacional ha pasado por diversos siglos, ligados a los patrones o ciclos de acumulación y desarrollo del sistema capitalista: un siglo genovés; uno holandés; uno británico y el actual, el norteamericano. Cada uno de estos siglos largos ha contado de tres períodos o segmentos diferenciados: 1) un primer período de expansión financiera, dentro del cual el nuevo régimen dominante se desarrolló; 2) un período de consolidación del nuevo régimen, en el cual hace uso de sus agencias y otros mecanismos para influir sobre la economía global; 3) una nueva expansión financiera, donde las contradicciones del régimen ya consolidado dan lugar a la aparición de otros regímenes competitivos que agravan esas contradicciones.

A partir de este concepto, es factible establecer una articulación directa entre los modelos acumulación de Estados Unidos y de China expresando la pauta histórica de recurrencia y evolución que puede inferirse de la comparación entre los dos patrones de acumulación. Al comparar las agencias, las estrategias y las estructuras de los sucesivos ciclos, descubrimos no sólo que son

diferentes, sino también que su secuencia describe una pauta evolutiva que apunta a regímenes de creciente tamaño, alcance y complejidad.

Remitiéndonos al autor, estos ciclos expresan los períodos de expansión, depresión y crisis, representan períodos de larga duración vinculados al ascenso, descenso y crisis de los Estados hegemónicos. La fase de auge se caracteriza por la expansión productiva y material y el liderazgo político y tecnológico del hegemón. Mediante un control de innovaciones tecnológicas y cambios geopolíticos asociados a este control, los países en ascenso consolidan su liderazgo, que se ve disputado en la fase crítica. La fase de declinación pone de manifiesto la pérdida de liderazgo competitivo por la financiarización del excedente y la aparición de nuevos competidores y la disputa por el liderazgo político. En este sentido, los conflictos comerciales entre China y Estados Unidos, por su participación hegemónica en el mercado han marcado las transiciones entre ciclos sistémicos de acumulación.

Por su parte, el modelo chino es el resultado de una construcción histórica que viene dándose desde hace ya varias décadas, con una estricta planificación económica y de las relaciones internacionales, cementándose sobre dos grandes estrategias de expansión, la superación del modelo de crecimiento orientado a las exportaciones y espera consolidar el mercado interno y el sistema de inversiones extranjeras para abastecerse de recursos convirtiéndose en uno de los principales socios comerciales de la gran mayoría de los países del mundo.

Arrighi (2009), fundamenta que el capitalismo contemporáneo ha consolidado la tendencia hacia una mayor movilidad geográfica del capital y hacia un régimen de acumulación flexible mediante la reubicación de una parte de los procesos productivos en los países subdesarrollados gracias al cambio tecnológico provocado por la tercera revolución industrial (telecomunicaciones, transporte, electrónica, organización industrial). La inclusión del concepto “crisis de hegemonía” expresa que las crisis no dan lugar necesariamente al fin de las hegemonías, sino que señalan problemas para los que se necesita una solución prolongada, “crisis señal”, por otro lado, coexisten las “crisis terminales” que dan lugar al fin de la hegemonía vigente.

Desde este análisis, se puede considerar el ascenso chino como un resultado del declive de la hegemonía de Estados Unidos y del aparato institucional internacional que este estableció hacia fines de la segunda posguerra. Retomando a Arrighi (2009), el régimen estadounidense se hallaría ahora en su tercera etapa, donde la profundización de las contradicciones internas-consecuencia de la política exterior reciente y las medidas económicas adoptadas previamente, así como de la tendencia hacia la financiarización de su economía-han sentado las bases para la consolidación china. En esta

clave, es posible afirmar que el autor un nuevo Ciclo Sistémico que logre superar la dicotomía hegemonica entre Estados Unidos y China.

Una evidencia clara para reforzar la tesis de Arrighi (2009), fue la guerra comercial a principios del 2018, motivada por lo que la administración Trump caracterizó como prácticas comerciales injustas por parte de China. La confrontación mediante la imposición de aranceles aduaneros significa un cambio en la forma de enfrentar a China respecto a cómo lo manejaba la administración demócrata previa. Esta disputa comercial devino en una imposición sucesiva de tarifas entre ambas partes, llegando a unos US$250 billones del lado estadounidense, y unos US$110 billones de parte de Beijing (United States Census Bureau, 2020). Se trata de una disputa entre potencias motivada por la búsqueda de la hegemonía en el campo del comercio internacional, la integración creciente de nuevas tecnologías a la actividad industrial o la innovación en nuevas áreas como la robótica, Inteligencia Artificial y el internet de las cosas. Estos elementos se ven, por ejemplo, en el caso del conflicto en torno a Huawei o la tecnología 5G

En su tesis Panitch y Gidin (2013) exponen que, China cuenta indudablemente con el potencial para emerger como un rival de envergadura al imperio estadounidense, pero la materialización de esa potencial queda todavía muy lejos. En esta línea, los autores presentan que la global, bajo la égida del imperio estadounidense y mediante la internacionalización de los Estados del mundo, emerge una contradicción, fundamentada en la disciplina internacional que impone la ley del valor, intensificada bajo el neoliberalismo, logra incomodar el “espacio doméstico” que los Estados precisan para gozar de legitimidad.

Los datos son contundentes y muestran un orden mundial cambiante, donde Estados Unidos se resiste a estas transformaciones. En el nuevo orden mundial, la clave de la acumulación es la tecnología, no es la fábrica humeante del siglo XX. Discutir inversión en tecnología, es discutir un nuevo orden mundial.

5. Another Brick in the Wall

Las transformaciones institucionales a nivel internacional de carácter productivo, tecnológico y militar, presentes en los últimos 40 años provocaron una creciente profundización de la disparidad entre los países de mayor industrialización y los países periféricos.

A las asimetrías comerciales preexistentes, se le adhirió el factor de la dependencia financiera aglomerada en los grandes bancos, fondos de inversión y demás formas novedosas de instituciones financieras. De este modo, el proceso de globalización que ha impulsado el entrelazamiento

productivo de las economías nacionales presenta como correlación directa una notable reducción de la autonomía de los Estados menores y su capacidad de soberanía.

Como respuesta a la concentración del capital por parte de los bloques de poder hegemónicos, el BRICS nace como término de los gerentes de inversión financiera en 2011 (J. O'Neill de Goldman Sachs) en diciembre de 2008, este bloque comercial se consolida como expresión de la inclusión de las grandes economías emergentes al G7, conformando el G20 para dar respuesta a la crisis financiera global. Se las considera economías emergentes por un conjunto de características que expresan sus heterogeneidades como lo es su capacidad de radicación de empresas trasnacionales deslocalizadas.

En estos últimos años, Argentina manifestó en reiteradas oportunidades sus intenciones de sumarse al bloque de los BRICS. Actualmente hay una veintena de naciones de todos los continentes cuyos gobiernos están pidiendo su incorporación. Además de nuestro país, **Arabia Saudí, Egipto, Etiopía, Emiratos Árabes Unidos e Irán** también podrán integrarse al bloque en enero del año 2024.

El expectante ingreso de Argentina al BRICS plantea una serie incertidumbres sobre la durabilidad en el tiempo de la división mundial de carácter multipolar. Si bien el poder global expresado en el capital financiero internacional, se encuentra en su fase ascendente, es confrontado con la política de restauración del capital financiero multinacional y, a partir del año 2014, también y cada vez más con la alternativa del mundialismo BRICS-Multipolar (Formento, 2016).

La incorporación de Argentina a los BRICS tendrá lugar en un contexto de progresiva debacle del **sistema financiero internacional**[18], que evidencia signos de desgaste y descontrol en torno a la creciente debilidad del dólar, una inflación amenazante y sustentada en la emisión monetaria, y un déficit fiscal que, en 2022, se calcula en más mil billones de dólares, según datos de la Oficina Presupuestaria del Congreso de los Estados Unidos**.**

En su conjunto, esta alianza económica representa el 22% de la superficie continental, el 42% de la población mundial, el 24% del PBI mundial y contribuyen con el 16% de las exportaciones y el 15% de las importaciones mundiales de bienes y servicios. Consolidando una nueva geopolítica de carácter multipolar que busca balancear el poder hoy representado por los Estados Unidos.

En términos comparativos, y de acuerdo a información del Fondo Monetario Internacional, China es la economía más importante del grupo, representando más del 70% del poder económico colectivo,

[18] Que operan entrelazadas con los directorios de sus megabancos y de sus corporaciones multinacionales a cargo de J. P. Morgan-Chase, Bank of América y Goldman Sachs. El poder de la gran banca multinacional va desde el país central multinacional proyectándose como unipolarismounilateral, y delimita Estados-Continente. (Fomento, 2016).

seguido de India con un 13%, Rusia y Brasil cada uno con aproximadamente el 7%, y finalmente Sudáfrica con un 3%.

Grafico 3. Intercambio comercial argentino con BRICS

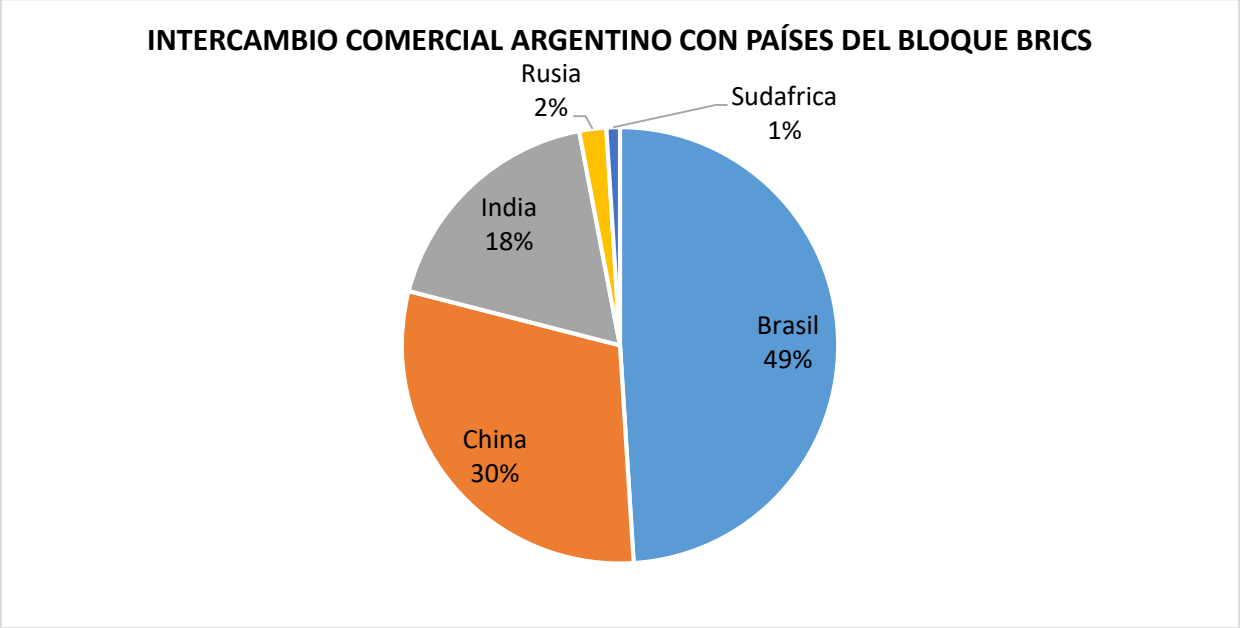

Fuente: Indec- Intercambio comercial

Este esquema nos permite comprender que la histórica división unipolar en un inicio con la predominancia de Estados Unido con mutaciones hacía una división bipolar con el despliegue de la Republica China, comienza a levantar el velo de una multipolaridad oculta que cada vez se hace más visible frente a las emergentes redes internacionales.

Si nos remitimos a la discusión inicial planteada sobre la injerencia del desarrollo del espectro 5G en la región, Argentina se encuentra tensionada entre las "asociaciones estratégicas" impulsadas por China y las aspiraciones de Washington por definir a América Latina como su "patio trasero" (Ghioto, 2019).

Esta teoría acentuada sobre "el patio trasero" lejos de ser meramente una hipótesis dentro del debate académico, la propia Jefa del Comando Sur la ha utilizado textualmente para dar cuenta de los intereses extractivista que cementan al capital financiero internacional[19].

[19] "Durante demasiado tiempo hemos ignorado nuestro propio patio trasero", fueron las palabras con las que se refirieron autoridades estadounidenses respecto a América Latina, bajo el contexto de la preocupación que tiene Estados Unidos sobre la presencia que tiene China en la región. Declaraciones de **Laura Richardson**, por el llamado "Triángulo del Litio" en Argentina, Bolivia y Chile.

En lo que respecta a las relaciones comerciales, a partir del año 2001 momento en el que China ingresa como miembro a la Organización Mundial del Comercio (OMC) comenzó a establecerse como una potencia catalizadora de la expansión comercial, consolidando una relevancia preponderante en la geopolítica internacional. Luego del ingreso de China a la OMC, el intercambio aumentó notablemente, alcanzando el 3/3,5% del PBI y se ha vuelto particularmente relevante para los países del cono sur.

El proceso de exposición de la emergente potencia asiática, se presentó en un primer inicio a través del lema "*China goes global"* en 2014 cuando comienza a expandirse el alcance de la internalización de las empresas chinas. Luego, se encuentra el desarrollo de la "Nueva Ruta de la Seda", impulsando una serie de predominantes inversiones en infraestructura y recursos naturales que actualmente cuenta con la participación de 144 países de un total en torno de 200 estados-nación (Bona y Paéz, 2022).

Es de este modo, en el que China emerge como una nueva potencia económica, financiera y diplomática y comienza a debatirse a nivel mundial un novedoso escenario de disputa hegemónica (Merino, 2019).

Remitiéndonos en concreto a lo que compete la relación de China con Argentina, la potencia global comenzó a demandar materias primas e insumos en pos de asegurar la estabilidad de sus cadenas de valor y por ende sus niveles de crecimiento económico. En este sentido, es que los insumos demandados se satisfacen a través de las ventas externas de países exportadores de alimentos, como lo es históricamente Argentina.

Sin embargo, existen ciertas debilidades al momento de administrar las divisas generadas en los procesos de intercambio comercial para orientar el desarrollo sostenible, como lo puede ser generar un esquema distributivo de carácter más igualitario en nuestro país. Esta problemática se debe principalmente a un creciente proceso de atomización de los países caracterizados por su producción primaria que atenta contra la planificación de sus economías a largo plazo, promoviendo históricas relaciones de dependencia entre el norte global y el sur global (Svampa & Slipak, 2018).

De este modo, se consolida un modelo de dependencia en la cual, las trayectorias económicas de los países latinoamericanos, se encuentran sujetas a los vaivenes de precios internaciones de bienes exportados, la liquidez de carácter internacional y las luchas políticas internas (Bona y Paéz, 2022).

Por otro lado, en términos positivos la expansión financiera china posibilitó también que aquellos países que sufrieron inestabilidad por la oscilación de los precios de las materias primas firmaran swaps de monedas para apuntalar sus reservas como es el caso reciente de Argentina.

Esta medida permite la posibilidad de contener la demanda de dólares por parte del FMI cuyo su principal actor en la distribución geográfica se centra en Estados Unidos, en un escenario de creciente restricción externa en nuestro país[20].

En el caso de Argentina, se observa un pronunciado salgo negativo en relación con China a partir del año 2018, exhibiéndose un crecimiento constante de las importaciones y al mismo tiempo una reducción de las exportaciones de origen nacional. De forma excepcional, durante los años 2019 por la crisis de endeudamiento con el FMI y luego en el año 2020 por el efecto atípico propio de la pandemia global, se hace presente una reducción del nivel de importaciones permitiendo una reducción en menor medida del déficit comercial.

Los datos presentados a continuación nos permiten inferior que China se ha consolida como uno de los principales socios comerciales de Argentina luego de Brasil.

Grafico 4. Balanza comercial Argentina- China 2018-2022 (en millones de dólares).

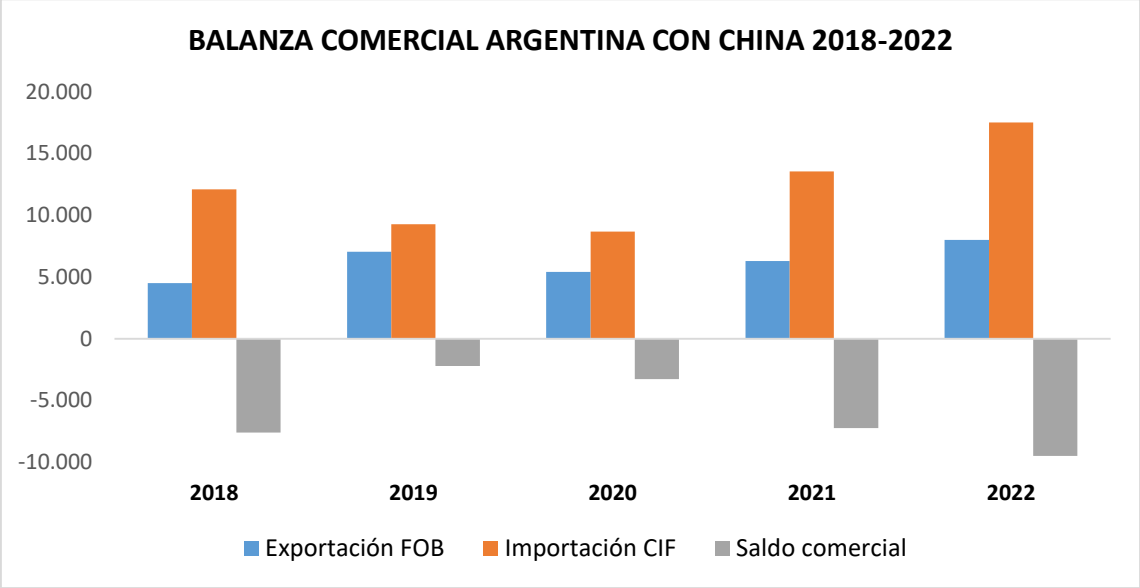

Fuente: Indec- Intercambio comercial

Si se analiza la composición de las importaciones argentinas en los 12 meses de 2022, se puede observar que; la categoría Bienes Intermedios concentra el 38% de la participación por uso económico cuantificando los 30.000 millones de dólares.

[20] La restricción externa, entendida como el límite al crecimiento impuesto por la insuficiencia de divisas. Refiere a la insuficiencia de divisas en las economías periféricas para costear las importaciones, los pagos de servicios de deuda externa, la acumulación de reservas (y consecuentemente la estabilidad del tipo de cambio) (Thirwall, 1979).

Debemos tener en cuenta que, entre los bienes intermedios, los insumos difundidos industriales como el mineral de hierro y el aluminio tuvieron un incremento de sus valores internacionales en términos interanuales del 60%. Esto valores cotizados principalmente en las bolsas de Chicago (mineral de hierro) y Londres (aluminio en bruto) también presionaron sobre toda la cadena de valor internacional de productos intermedios fabricados con este mineral, como también en la formación de los precios internos de los insumos difundidos que fabrican las empresas metalúrgicas del país, como Techint y Aluar entre otras.

Los datos sobre las dinámicas de intercambio comercial, nos permiten comprender que se ha establecido una tendencia en la cual China se especializa en bienes dotados por las innovaciones tecnológicas y, por ende, con un mayor valor agregado, mientras que los países latinoamericanos se encuentran en una situación de permanente desventaja por su estructura productiva altamente primarizada, generando un incremento constante de los niveles de dependencia internacional.

Conclusiones

Las inquietudes que surgen a raíz de este escenario atravesado por las disputas hegemónicas por parte de las potencias globales, se centralizan en el rol que debe ejercer América Latina en términos generales y en este caso, Argentina en particular. El modelo de plataforma exportadora de recursos exhibe sus limitaciones en la praxis, ya que implica definir a la región latinoamericana como una guarida extractivista orientada a los intereses del capital financiero internacional, principalmente aglomerado en Estados Unidos y sus múltiples alcances de intervención y dependencia local.

En esta clave, la puerta hacía la aplicación del espectro de redes 5G permite avanzar en materia de desarrollo tecnológico, productivo, cultural y económico, pero además implica una nueva apertura comercial con China entendiendo a la gran potencia como el principal jugador en el mercado de las innovaciones tecnológicas.

Es factible interpretar que lo que está en juego en el enfrentamiento entre los campos de poder comprendidos entre Estados Unidos y China, se encuentra relacionado en términos macro con una disputa por la pérdida de hegemonía a nivel mundial. Su correlato a nivel micro en el territorio nacional se sintetiza en que Argentina actualmente se encuentra en medio de un co-gobierno con Estados Unidos por su influencia como uno de los principales socios en el FMI y a su vez, con la emergente consolidación de crecientes relaciones comerciales con la ampliación del Swap (crédito financiero) y la posibilidad de extender el intercambio comercial de importaciones a la moneda local China. Nos encontramos frente a conflictos en las que se definen tecnologías del futuro que a su vez desvelan la condición cada vez más subordinada de nuestro país.

En el emergente esquema de distribución multipolar, debemos preguntarnos por el lugar que va a ocupar América Latina. ¿Seguirá funcionando como el patio trasero subsidiario de materias primas y recursos naturales o se aprovechará la oportunidad para tejer lazos comerciales que promuevan una mayor soberanía financiera de Estados Unidos?

Bibliografía

- Arrighi, G. (2009). *Adam Smith en Pekín* (Vol. 50). Ediciones Akal.
- Basualdo, E. M., Manzanelli, P., & Calvo, D. (2020). los grupos económicos locales durante el siglo XX y las dos primeras décadas del siglo XXI. *Área de economía y tecnología: documento de trabajo*, (26).
- Bona, L. M., & Páez, S. M. (2022). Los desafíos del comercio bilateral de China con Argentina y Brasil a inicios del Siglo XXI.
- Castells, M. (2005). Globalización e identidad. *Cuadernos del mediterráneo*, *5*, 11-20.
- Colombo, S., López, M. P., & Vera, N. (2021). Tecnologías emergentes, poderes en competencia y regiones en disputa: América latina y el 5G en la contienda tecnológica entre China y Estados Unidos. *Estudos Internacionais: revista de relações internacionais da PUC Minas*, *9*(1), 94-111.
- Cox, R. (1983). Gramsci, hegemonía y relaciones internacionales: Un ensayo sobre el método. *Revista Relaciones Internacionales*, (31).
- De León, O. (2022). Redes 5G en América Latina: desarrollo y potencialidades.
- Dierckxsens, W., & Formento, W. (2015). La batalla de los imperios financieros por el mundo¿Un mundo en transición histórica?.
- Formento, W., Dierckxsens, W., & Sosa, M. (2017). Capital financiero global, crisis, acumulación y trabajo. *Estructura económica, modelos de desarrollo y sustentabilidad*, 2438.
- Formento, W., Dierckxsens, W., & Bilmes, J. (2018). Proyectos estratégicos en disputa, Multipolarismo y Pluriversalismo en la geopolítica de la crisis mundial. *Centro de Investigaciones en Política y Economía (CIEPE). Recuperado el*, *3*.
- Merino, G. E. (2016). ¿Nueva guerra fría o guerra mundial fragmentada?
- Panitch, L., & Gindin, S. (2013). The integration of China into global capitalism. *International Critical Thought*, *3*(2), 146-158.
- Schumpeter, J. A., & Lekachman, R. L. (1978). *Can capitalism survive?*. Harper & Row.
- Slipak, A. (2018). Las relaciones entre China y Alemania en el tablero de la Economía Política Internacional. Una mirada desde América Latina. *Realidad Económica*.